ayuntam.to de 18 de octu.e

471

Tabieca diez y ocho dias del mes de octubre de mill y
seiscientos y nueve años el q.o Jo.n y regim.to de Tabieca
estando juntos como lo an de uso y costumbre de
se juntar para proveer las cosas tocantes al
bien y pro desta rep.ca es a saber sus m.ds de
señores don Alo.o Carreño Melgarejo alcalde
de Tabieca en el estado de Jo.n Dalgo Jn.o
Carreño Melgarejo alferez m.r Jn.o de Tirulle d.o Ma
tias Jn.o Muñoz Gongora Fernan Perez de Quiros
Nicolas de Cabrera regidores estando an
si juntos como dicho es ordenaron y acor
daron lo siguiente —

Para el fiel q.e es Jn.o Bernaldo de Quiros —

acordaron que por quanto la renta de la Otaba
se cumple la renta de la mañana diez y nueve
de octubre presente mes y año y hasta aora an
da en almoneda en seis mill reales y no se que
de rematar tan presto y para que aya q.ta
y razon y la tenga cada que se haga
el dicho remate nonbraban y nonbraron
a Jn.o Bernaldo de Quiros por fiel para el dicho efecto al
qual mandaron se le acete y acetado
tenga libro de q.ta y razon con dia mes
y año esto atento lo dicho y hasta que como
dicho es se aya rematado la dicha renta
de segundo remate y con esto se acabo este
ayuntam.to y lo firmaron entre rreales por fiel
valga —

Don Alo.o Carreño — Melgarejo — Jn.o Carreño — Melgarejo — Jn.o de Tirulle — d.o Matias — Jn.o Muñoz Gongora — Fernan Perez — Nicolas de Cabrera — Antonio Alo.o Carreño